

PINAE C.L.

LOJA, catorce de Marzo del dos mil quince

Señor(a)
VEGA RAMIREZ PATRICIA

Ciudad.-

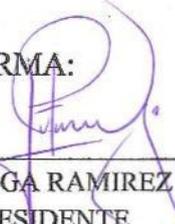
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PINAE C.L., otorgada el día catorce de Marzo del dos mil quince ante el/la Notario(a) SEGUNDA del Cantón LOJA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
TORRES CABRERA FANNY JEANETH
VALAREZO CUEVA ADOLFO FABIAN
VELEZ RUIZ JANINA GODIVA
VEGA RAMIREZ PATRICIA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía PINAE C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



VEGA RAMIREZ PATRICIA
PRESIDENTE
CEDULA: 1102806310

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151101002D02330

Factura No.: 002-003-000002267

En la ciudad de LOJA, el día de hoy catorce de Marzo del dos mil quince; ante mí DOCTOR VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario(a) SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VEGA RAMIREZ PATRICIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1102806310 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía PINAE C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

Identificación: 1102944608